

PROYECTO LEGISLATIVO	SUMILLA	PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)	OFICIOS REITERATIVOS/PEDIDO DE OPINIÓN/INFORMACIÓN (*)
<p>3709/2018-CR FICT. 11/12/2018 (**)</p> <p>Autor. S. Echevarría (No Agrupados) (***)</p>	<p>LEY QUE PLANTEA EL PAGO DE LA DEUDA SOCIAL QUE EL ESTADO MANTIENE CON LOS TRABAJADORES.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Oficina de Normalización Previsional (ONP). Oficio 128, remitido el 10/01/2019. • Ministerio de Economía y Finanzas. Oficio 129, remitido el 10/01/2019. • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Oficio 130, remitido el 15/01/2019. • Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo. Oficio 131, remitido el 10/01/2019. • Ministerio de Salud. Oficio 132, remitido el 10/01/2019. • Defensoría del Pueblo. Oficio 133, remitido el 10/01/2019. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Salud. Oficio 440, remitido el 15/05/2019. • Defensoría del Pueblo. Oficio 439, remitido el 15/05/2019. • Ministerio de Justicia y Derechos Humanos. Oficio 438, remitido el 15/05/2019. • Oficina de Normalización Previsional (ONP). Oficio 437, remitido el 15/05/2019.

(*) En caso de requerir copia del oficio respectivo, sírvase solicitarlo a ctrabajo@congreso.gob.pe

(**) FICT. Fecha de ingreso del proyecto legislativo a la Comisión de Trabajo y Seguridad Social.

(***) GP. Grupo parlamentario a través del cual se presentó el proyecto legislativo.